

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla, 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los días por la mañana, excepto los fines y siguientes a festivos.

El Menorquin.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA ÉPOCA.—Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Los anuncios y comunicados se insertarán a precios convencionales.—Se ofrece rebaja a los Suscritores.—Redacción y Administración, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 12 mañana.

Año IV.

Mahon, viernes, 19 de Abril de 1872.

Núm. 827.

Noticias Generales.

De La Igualdad:

Prometimos a nuestros lectores darles una idea de la entusiasta recepción dispensada a nuestro eminente amigo Castelar en Sevilla; y cumplimos hoy nuestra promesa, reproduciendo los siguientes párrafos de *La Revolucion Española*, periódico monárquico de aquella población.

Dicen así:

«Por fin en la tarde del domingo, tuvimos la satisfacción de oír y admirar en el patio de la Casa Lonja la inspirada elocuencia del Sr. Castelar, a quien, pasadas ya las elecciones, no hubo motivo de impedirle el uso de la palabra con subterfugios como los empleados en su primer paso por esta capital de los cuales dimos oportuna cuenta a su tiempo.

Anunciada la reunión para las dos de la tarde, desde las doce o antes oleadas de gente se dirigían hacia la Lonja, donde se había erigido una modesta tribuna, con un sillón y una mesa de pupitre sobre un tablado. Gradualmente fué creciendo la concurrencia en aquel espacioso local hasta adquirir las inmensas proporciones que tenía al presentarse el orador en la hora prefijada, poco mas ó menos.

Precedióle el Sr. Calzada, que subió a la tribuna para anunciar en breves palabras al orador y recomendar se le recibiese cual merecía. Los aplausos que sonaban en todas direcciones desde su entrada en el edificio subieron de punto en cuanto se presentó a toda la concurrencia, que, al verle en disposición de tomar la palabra, le hizo una unánime demostración a toda la altura de su merecimiento. A mucho quedaba comprometido el orador para corresponder a aquella gran ovación; pero hizo aun mas de lo que se esperaba, elevándose por encima de su propia fama. Estuvo incomparable, y es lastima que el viento se llevase su discurso, uno de los mejores, tal vez, que ha pronunciado en su ya larga carrera, a pesar de encontrarse en lo mas florido de sus años.

Es Castelar un orador indefinible, y solo puede decirse de él que no tiene rival entre los hasta ahora conocidos. Lo que en otros es efluencia de voces, es en él efluencia de ideas; su facundia no es de la lengua, sino del corazón y la cabeza. Le son habituales y frecuentes las inspiraciones extraordinarias, que se propagan al auditorio y lo conmueven en masa, haciéndole proromper, no ya en aplausos, sino en involuntarios alaridos, como repetidas veces sucedió

en la tarde del domingo. Cuando se presenta pensador, realiza aquello de levantarse, crecer, tocar las nubes y en profundo abismo hundir la planta.

Cuando quiere ser poeta, su palabra como la lira de Amfion, capaz de amansar las fieras y mover las piedras, hace vibrar todas las fibras del que la escucha. En fin, es el *non plus ultra*, mas alla del cual nada se concibe.

En su discurso del domingo, que, salvo algunas interrupciones, duró como dos horas, predominó un espíritu muy federalista; pero el orador lo hizo refluir sobre la coalición nacional, considerándola como la necesidad mas perentoria, sin perjuicio de las ulteriores aspiraciones de los partidos coaligados. Tenemos, pues, que la coalición cuenta con esa potencia oratoria, que felizmente, va al Congreso por el distrito de Aracena.

Desde este terreno estuvo terrible con todo lo existente, sobre lo cual arrojó una verdadera granizada. Explicando el por qué de su forzoso silencio a su paso para Aracena, dijo que los actuales gobernadores de provincia se parecen a los procónsules romanos, y que dan a las leyes interpretaciones farisáticas. (sic).

Este discurso fué un acontecimiento en Sevilla, y por la tarde y por la noche no se hablaba de otra cosa en todos los círculos públicos y particulares. Será una huella indeleble del eminente orador en la capital de Andalucía.

Dice La Iberia:

«Los republicanos de Gracia (Barcelona) han votado para la diputación a Cortes al Sr. Puig Janer, alcalde que fué de Valls cuando tuvieron lugar los terribles sucesos de 1869, condenado a muerte por un tribunal ordinario é indultado por el gobierno del general Prim; pero los federales de San Feliu (Barcelona) han elegido en cambio al señor Martí Torres, también condenado a la pena capital é indultado por el mismo gobierno.»

A lo cual, pone *La Política* este inocente comentario:

«¿Y qué? Vayase por los personajes del partido progresista que han tenido asiento en el Congreso y que se han indultado a sí mismos, lo cual es mas irregular.»

Y añadimos nosotros: los diputados republicanos a quienes se refiere *La Iberia* han sido condenados por delitos políticos, que no arguyen inmoralidad de parte de sus autores ni les hacen desmerecer del aprecio de sus conciudadanos; lo cual no acontece con los innumerables bandoleros que los hombres de la situación han sacado de presidio para darles empleos y cruces, y para con-

vertirlos en agentes electorales de los candidatos ministeriales.

Por Madrid se pasea un gefe de una partida de facinerosos, ladrones y asesinos, que fué condenado por la Audiencia de Zaragoza a presenciar la ejecución de dos de sus cómplices y a la pena de cadena perpétua, y que despues se fugó del presidio de Alcala, emigró y fué luego indultado, y protegido, y empleado en la policia por los hombres de la *España con honra*.

En este caso hay muchos, porque la moralidad y el decoro de esta situación es género de contrabando.

El Sr. Puig Janer no solo no tuvo participacion alguna en los atentados de Valls, sino que hizo, como alcalde, todo lo que fué humanamente posible para impedirlos y para reprimir y castigar a sus autores. Fué condenado injustamente, pero no por los delitos comunes que *La Iberia* supone, sino por supuestos delitos políticos.

De La Independencia:

FIGUERAS MINISTERIAL

¡HOSANNA!

Los torpes manejos, los reprobables medios de que se valieron los feudales varones setembrinos, para entorpecer las elecciones en esta republicana villa, sirvieron solo para desilusionarles de sus estúpidas pretensiones señoriales.

Ningun resultado alcanzaron las persecuciones, los encarcelamientos y las sentencias fulminadas contra inocentes ciudadanos, todos los demas acudían unánimes y compactos a emitir su voto mostrando abiertas las papeletas para convencer a esos inícuos mandarines, que los libres ampurdaneses no prestaran jamas su apoyo a los farsantes mercaderes políticos que pretenden sumir al pueblo en el mas vergonzoso y repugnante ilotismo.

No escasearon atropellos vejámenes y coacciones para alcanzar un triunfo que de las manos se les escapaba. Los diarios resultados parciales de las elecciones en los diversos pueblos de esta comarca probaban hasta la evidencia, que si aun existe quien sueña en imposibles restauraciones, no hay quien, salvo los pocos que por abnegacion y patriotismo funden conciencia y pudor político en el crisol del presupuesto, no se avergonzara de militar al lado de esa falange de asquerosas nulidades que capitaneadas por el sublime Sagasta sostiene el edificio, que fabricado sobre los monstruosos cimientos del despiñafarro y la demoralización fué erigido en setiembre de mil ochocientos sesenta y ocho a la virginal y pudorosa honra española.

Su derrota sirvió solo para que arro-

jando la espesa máscara con que cubrían sus inmundos rostros, cometieron la mayor de las iniquidades. El juez solo, pues los cuatro secretarios no queriendo autorizar con su presencia acto tan monstruoso abandonaron el local, proclamó diputado al celeberrimo calamar D. Ricardo Ayuso Espinosa.

La razon y el derecho nunca en justicia son vencidos; de aquí el triunfo del candidato republicano ciudadano Suñer y Capdevila.

Ilegalidad y felonía con las armas de combate de los sagastinos: de aquí la proclamacion del diputado don Ricardo Ayuso de Espinosa.

Para que vea las tropelías sin cuento que se cometieron apuntamos los siguientes datos:

Campmany, tiene 876 habitantes de los cuales son electores, 156.—Votaron, 576.

San Clemente, tiene 832 habitantes de los cuales son electores, 174.—Votaron, 868.

Massanet, tiene 1832 habitantes de los cuales son electores, 379.—Votaron 749.

RESÚMEN.

Votos emitidos en las tres poblaciones. 2193
Votantes en las mismas. 1075

Diferencia. 1118

Consta que tiene de mayoría el candidato ministerial. 446

Resulta mayoría salvando las estafas, a favor de nuestro candidato, votos. 672

Se han descontado de Suñer y Capdevila todos los votos a los que no se guía el calificativo de (mayor).

Aunque en las papeletas constara el (mayor), en donde los monárquicos confeccionaron las actas se ha suprimido. Esto es confesion del secretario escrutador de Terradas.

En Pont de Molins se hizo la misma operacion y... basta para acabar.

De esta manera han conseguido los calamares un triunfo que les envanece. De esta manera el pueblo ha sido escarnecido una vez mas, en sus sacrosantas creencias.

Con tales infames y villanas felonías se aumenta el caudal de combustible que al menor soplo ardera aterrador purificando la nacion española de los asquerosos reptiles que envenenan su atmósfera.

Mientras tanto gócese Sagasta y los suyos en tan legitimo y honroso triunfo con tanta facilidad conseguido, dia vendrá.... En tanto y como a punto final séanos licito exclamar como el poeta:

¿Qué haya un Lazaro mas, qué importa al mundo?—R. Exp.

Figueras 11 abril 1872.

De El Iris del Pueblo:

Sacrificio de nuestro amigo y correligionario Rafael Cervera y Royo.

De una correspondencia dirigida a la Epoca por su corresponsal de Valencia tomamos los siguientes datos referentes al sacrificio del ciudadano Cervera y resurrección del candidato ministerial señor Ros.

«Dos días antes del escrutinio general, dice el corresponsal valenciano, se publicó en hoja suelta el resultado de la votación en los 39 pueblos que formaban el distrito de Sagunto arrojando los números una mayoría tan considerable a favor del candidato de oposición D. Rafael Cervera, que al pie del resumen y contando los números, se decía entre otras cosas, que aun suponiendo que para resucitar al candidato ministerial Sr. Ros se agotaran todos los votos que puedan restar en cada uno de dichos pueblos y se le adjudicaran todos a Ros, ni aun así podría compensarse la mayoría de la oposición.

Públicamente se decía en Valencia que el Sr. Cervera era uno de los destinados al enterramiento y el Sr. Ros ha de resucitar como Lázaro, pero nadie adivinaba la forma que se adoptaría para realizar tan estupendo escamoteo; llegó el escrutinio general y ¡pismese España entera! leyóse el acta del pueblo de Benifarraig y apareció que habían votado al candidato ministerial 887 electores, cuando su censo electoral es de 143. Leyóse la del Puig, de la que aparecieron 758, cuando el censo es de 487. Leyóse la de Borbotó, que tiene de censo 167 electores y aparecieron 322 votantes. Un dato más sobre este último pueblo y será bastante como muestra de los atentados que se han cometido cuando se ha apelado a medio tan repugnante.

El día de la constitución de la mesa en el pueblo de Borbotó se presentó parte interesada y pidió certificación del censo y le fué librada fijando 167 electores.

En cada uno de los días de votación entregó la mesa el certificado del resultado, y el último día, el certificado del resumen que daba 77 votos al candidato ministerial y 36 al de oposición. A los que firmaron este resultado y dieron certificación con arreglo a la ley, les ha sobrado frescura para enviar un acto al escrutinio general, figurando haber tomado parte en la votación 322 electores.

En atención a estos y otros hechos por el estilo, el acta del escrutinio general va, si bien firmada, protestada por los cuatro secretarios.

inútil es añadir una palabra más sobre elecciones en la provincia de Valencia: doce son los distritos ganados por la oposición de los quince que elige la provincia, y en los que ha habido enterramientos, los medios adoptados han sido los mismos.

Si en toda España se ha seguido igual sistema, bien representará el Congreso la voluntad del país.»

La relación es ejemplar.

El Sr. Ros y Escoto es el mismo que en las elecciones del año pasado fue proclamado diputado por dicho distrito mediante el escandaloso sistema de que hoy se ha usado, sacrificándose entonces también a nuestro amigo y al carlista Aparici y Guizarro que había obtenido mayor número de votos que el candidato ministerial.

No es solamente el Sr. Ros el Lezaca que ha resucitado en los escrutinios generales pues en Segorbe, Tineo, Igualada y otros muchos distritos han sido proclamados diputados amigos del gobierno que han obtenido un número de votos insignificante comparado con los emitidos a favor de los candidatos de oposición.

Al tener conocimiento de tan inmorales y escandalosos hechos nos sentimos indignados, y no sabemos que causa mas asco y repugnancia, si el gobierno liberticida que tales medios usa para obtener una mayoría de diputados asalariados o el cinismo y desvergüenza de las personas que por tales se presentan en el Congreso investidos de una representación que no les pertenece.

Esperamos, sin embargo, que los diputados de oposición se opondrán a que tomen asiento en el seno de la representación nacional los que como el señor Ros son diputados contra la voluntad del cuerpo electoral, y exijan al mismo tiempo la mas severa responsabilidad al gabinete que con escándalo de la nación prostituye tan escandalosamente el sufragio universal fuente y origen de todos los poderes en la nación española.

Durante las elecciones encontraba Miguel Bosch vecino de Sarracó (Andraitx) construyendo un horno, y fué intimado por el pregonero a que paralizase la obra añadiendo que había incurrido en la multa de cincuenta escudos; pero, que podría continuar aquella y esquivar la multa entendiéndose con el juez municipal D. Gaspar Moner.

El ciudadano Bosch así lo hizo para salir de una situación tan difícil y el juez municipal que es hombre de muy buenos sentimientos encontró remedio a la aflicción del ciudadano Bosch proponiéndole que podría continuar la obra y se le perdonaría la multa con tal de que éste, su hijo y dos trabajadores mas que tenía a su disposición, emitieran sus sufragios en favor del candidato ministerial Sr. Valls y Puigsamper.

El juez municipal de Andraitx hace tiempo que viene abusando de su posición pues casos como el anterior se cuentan muchos de él.

Recurriendo a medios tan inmorales no es extraño que los perturbadores de Andraitx hayan conseguido votos en favor del gobierno; pero prometemos a estos señores no olvidar su conducta para en su día premiarles como se merecen.

Durante los días de elecciones ha recorrido el distrito electoral de Lucena

en la provincia de Castellón una partida de presidiarios licenciados capitaneados por un bandido que ha sido el terror de aquellas comarcas conocido por el sobrenombre de El Rullo Sicaina, los que amenazaban con pena de la vida a los electores que no votaran el candidato ministerial.

Semejantes agentes electorales dignos son del gobierno que, para honra y provecho de España, dirige nuestros destinos por ser así la real voluntad de un extranjero advenedizo.

¡Y aún tienen los organillos ministeriales la desvergüenza de decir que las elecciones les ha dado una mayoría de diputados!

¡Canallas....!

CRÓNICA LOCAL.

«El Constitucional» en su número de ayer replica al suelto que le dedicábamos el miércoles, y como siempre pinta a su modo la cuestión.

Como nosotros al reseñar los hechos, si nombramos a las personas no las calificamos por sus dotes naturales sino por el carácter político con que se encuentran voluntariamente revestidas, si *El Constitucional* hubiera felicitado al pundonoroso militar, al general Bassols, al antiguo Gobernador de esta isla, con motivo de algun ascenso en su carrera o por algun acontecimiento grato en la vida privada, nada hubiéramos dicho, antes bien, hubiéramos tal vez imitado su conducta; pero *El Constitucional* ha celebrado la elección de un Senador adicto a la situación, adicto al Gobierno de Sagasta, con el que ha manifestado estar reñido, eso es lo que hemos señalado como notable inconsecuencia en sus hombres y eso es lo que aun hoy censuramos.

Por lo que se relaciona a los Compromisarios de esta ciudad hemos dicho lo suficiente para demostrar el aprecio que nos merecen, debiendo solo añadir que en política, para retroceder, basta dar el primer paso, y que confiamos verlos en breve figurar al lado de los carlistas, así como hoy los hemos visto al lado del Gobierno.

La Sociedad Artística prepara una nueva y escogida función para el domingo próximo, en la que pondrá en escena el aplaudido drama en seis cuadros y un prólogo, titulado: *Los Pobres de Madrid*.

Confiamos que como siempre habrá mucha concurrencia.

QUILTO CATOLICO.

Santo de hoy.

San Crescencio confesor, San Hermógenes y San Vicente martir.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita a la Virgen de la Anunciata.

Santo de mañana.

Santa Ines de Monte-Pulsiano, virgen.

Movimiento del Puerto.

Entrados a libre plática el día 18.

De Palma en 2 d., bal. esp. Virgen del Carmen, de 19 t., c. D. Juan Prietos, con 3 trip., 3 pas., jabon y otros efectos.—Consignado a sí mismo.

De Argel en 4 d., laud id. San José, de 53 t., p. Bartolomé Peris, con 12 trip., 7 pas., salvado y esparto.—Consignado a D. Juan Taltavull.

Despachados el día 18.

Para Palma, bal. esp. Antonieta, de 26 t., p. Miguel Estela, con 5 trip., azúcar y otros.

Para Gijón, gta. esp. Rayo, de 84 t., c. D. José Gelabert, con 7 trip., y obuses.

Para Palma, pailebot esp. Caballo, de 29 t., p. Francisco Sitjes, con 5 trip., 1 pas. y cascos vacíos.

Observaciones Meteorológicas.

Días.	Barómetro a las 7 horas m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro a las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media.
		Máx.	Min.			
17.	758.7	19.8	13.7	53		10
18.	753.8	21.5	13.7	78		9

Vientos a las 9 horas, mañana.

Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos.

Día 17.—S. calm.—0.5

Día 18.—S. flojo.—1.

Observaciones Astronómicas.

SOL.—Sale a las 5 h. 17 ms.—Pónese a las 6 h. 42 ms.

LUNA.—Sale a las 1 h. y 54 ms. de la T.—Pónese a las 3 h. y 22 ms. de la M.

REMITIDOS.

Me llama la atención, que las personas mas caracterizadas del partido llamado liberal, se entretengan en hacer circular las ridiculas voces, de que si bien los republicanos han obtenido el triunfo de su candidatura, es por gracia y méritos de los carlistas. Por lo tanto suplico al C.º Director de *El Menorquin*, se sirva dar cabida en las columnas del periódico que con tanto acierto dirige, a estas mal redactadas líneas, favor que espera merecer de su conocida amabilidad, su correligionario que le desea salud y fraternidad.

Un Republicano.

Nadie ignora el glorioso resultado que ha obtenido en las pasadas elecciones, el partido a que tengo la honra de pertenecer, y viendo los señores de la situación que les es del todo imposible el cantar victoria, se desahogan al menos llamándonos *republicanos carlistas*, repitiendo a cada paso, que gracias a

estos últimos hemos obtenido la victoria.

Las personas sensatas comprenderán fácilmente, que servirse de semejantes habladurías, es únicamente con la idea de manchar nuestra reputación de republicanos, pero los señores calamares no comprenden, que su tinta aunque de color muy oscuro, no mancha; que gastan en vano la saliva; que echan la simiente en terreno tan árido, que no les será muy fácil el que puedan recoger algún fruto. Pero esto no obstante, si ellos pretenden llamarnos *republicanos carlistas*, para desengañarnos de una vez, estoy pronto a probarles lo contrario, ya sea por medio de discusión razonada, ya ante personas reputadas de imparciales. Nos calumnias diciéndonos *carlistas* por haber tal vez tenido unos pocos votos de hombres que ni ellos mismos saben a que partido pertenecen y que vosotros les apellidais *carlistas*: enhorabuena, que lo sean, pero si estos lo son ¿cuántos de la misma clase votaron vuestra candidatura? ¿Cuántos? Un número muy superior al que tuvo a bien el regalarnos sus sufragios. Pues si esto es así, el partido *republicano* será *republicano*, y el de la situación, será liberal-*carlista*.

Lo repito señores ilusos, el partido o la candidatura del Sr. Bassols, tuvo más votos de esos que llamais *carlistas* y que yo llamo indiferentes, que la del C. Ládico. Estoy pronto a probarlo, y si viene el caso, las listas de los votantes podrán aclarar la verdad.

Algunas otras cosas podría añadir al pie de este escrito, pero muy lejos de esto, quiero dejarles en paz con la derrota, que bastante les cuesta de tragar.

Ciudadela 15 Abril de 1872.

CORREO DE AYER.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA INDEPENDENCIA.

Madrid 15 de abril.

No sé en verdad que decir a ustedes, acerca del giro que va tomando la cuestión política. Próximas las Cortes a reunirse, son varios los rumores que circulan. Dices que se trata formalmente de la reforma del reglamento, al objeto de facilitar la tarea al gobierno, limitando así el derecho de petición, como el derecho de interpelación.

Añádese que el gobierno desea y desea ardientemente, establecer el juramento para los diputados; y tanto monta, en mi concepto, como decretar forzosa é indefectiblemente el retraimiento de las minorías antidinásticas.

Yo creo que el gobierno anda por buen camino; porque así la situación política revestirá desde luego la forma que debe revestir en definitiva; y entraremos de lleno en la cuestión de fuerza. Tal como se halla la cuestión hoy día, no habrá diferencia entre ju-

ramentados é injuramentados, porque ninguno de los diputados de las oposiciones querrá en los momentos en que nos encontramos, rendir vasallaje a una dinastía que acaba de ser derrotada en toda la línea en las últimas elecciones, que los votos y los acuerdos de mayorías lazaristas, no pueden ser ni pesados ni medidos. Yo no dudo que los diputados de las oposiciones, a pesar de que entiendo que es una forma despreciable el juramento político, se negaran a prestarlo, que la coalición cuando desvainó su espada contra la dinastía saboyana, arrojó lejos la vaina.

Como temia, los radicales son hoy obstáculo para toda resolución violenta. En vano los antiguos címbrios han dado el grito de guerra, las gentes progresistas vacilan porque esperan todavía el poder. No tardarán en desengañarse esos políticos que parecen condenados a estupidéz perpétua, y dejemos que el tiempo corra y les dé la medida de la comprensión de su inteligencia atrofiada.

Nada sé de los acuerdos de nuestra minoría, ni de la minoría carlista; faltan muchos diputados, y los de provincias, como siempre, no se dan prisa en ocupar su puesto, por graves, por terribles por imperiosas que sean las exigencias de la situación.

Preparábase a dar cuenta de la derrota del señor Sagasta que al parecer ha llamado en su auxilio al señor Romero Robledo, y creí poder darles aires de profeta al anunciar a ustedes que había acertado en mis vaticinios, cuando el general Serrano se sentara en la cabecera del banco azul; mas hoy, parece que se ha intentado un movimiento en las huestes fronterizas y sagastinas procurando un acercamiento entre los 72 diputados sagastinos, y los 122 fronterizos. Este acto político se ha hecho a la española: es decir, servilleta en botón y copa en mano; no en Fornos, sino en Lhardy que parece es el fondista conserdor habiendo sido declarado fuera de la ley, el famoso Fornos, por haber sido recibida la celebridad de boca del demagogo Zorrilla.

En aquel banquete además del joven y aprovechado ministro de Fomento y de D. Praxedes, se presentaron las eminencias progresistas, es decir, Balaguer, Moreno Benítez, Abascal, y otros fronterizos como Cruzada, Villamil, Muñoz Arias y otros. En él hablaron Sagasta y Romero Robledo y Romero Robledo y Sagasta, diciéndose unos y otros mil ternezas. Hay quien da importancia al hecho, y yo se la doy si el hecho se realiza, pero estimo que esta importancia será temible para la vida ministerial del señor Sagasta, a la que auguro próximo fin, por mas que otra cosa se crea y se diga. La unión liberal se dividirá y dará fuerza a las oposiciones si Romero Robledo se pone de parte de Sagasta contra el duque de La Torre y no es posible que las gentes serias de la unión quieran formar a la cola del pollo Romero.

En vista de estos hechos, yo digo co-

no nuestros vecinos trasparenticos tout va par le mieu.—D.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES de El Diario de Barcelona.

Madrid 16 (5-15 tarde.)

La Gaceta publica un decreto reorganizando la plantilla de la presidencia del Consejo de ministros é introduciendo algunas economías.

Madrid 16 (5-22 tarde.)

La Iberia dice que las partidas carlistas de Cataluña hacen desesperados esfuerzos para alcanzar la frontera huyendo. Los emisarios continúan agitando en todas partes, pero se les sigue la pista.

En la provincia de Toledo se ha intentado levantar alguna partida. Las autoridades vigilan.

Marsella 16 (12-15 tarde.)

El Univers anuncia que cuando vuelva a abrirse la Asamblea nacional se presentarán nuevas exposiciones en favor del poder temporal cubiertas de algunos miles de firmas.

Madrid, 16. (8 50 noche.)

La Epoca encuentra legítima la satisfacción que manifiestan los periódicos ministeriales con motivo de la elección de senadores y reconoce que el triunfo del gobierno es completo.

El capitán general de Castilla la Nueva ha mandado regresar a sus puestos a los guardias civiles y carabineros en columnas.

El capitán general de Canarias anuncia en telegrama de hoy que no ocurre novedad en aquellas islas.

El capitán general de Cataluña en telegrama cifrado anuncia hoy que los revoltosos han aplazado el movimiento que proyectaban.

Dice la Epoca que habiendo el Centro hispano-americano dirigido al señor Sagasta para reclamar acerca de los embargos de bienes y otros asuntos de la isla de Cuba, el señor Sagasta ha manifestado el deseo de que se dirijan estas reclamaciones al ministro de Ultramar.

Madrid, 17. (8 mañana.)

Dice el periódico la Prensa que la única partida que queda en Cataluña es de escasa importancia y se halla perseguido de cerca por una columna; en la noche del 15 pernoctó en Suria.

La partida mandada por Peco que se ha presentado en la Mancha se compone de 14 hombres armados de pizos. Se ha apoderado de 3.000 rs. de fondos municipales en un pequeño pueblo dejando recibo firmado por Peco que se titula general en jefe de los ejércitos carlo-federales. Los últimos partes dicen que se ha internado en los montes de Toledo y es perseguida por fuerza de guardias civiles.

Paris, 16, (8 noche.)

En la contra-memoria que Inglaterra ha presentado al tribunal arbitral de

Ginebra se manifiesta con motivo de la desavenencia con los Estados-Unidos relativamente a los perjuicios indirectos causados por el Alabama y otros buques, que Inglaterra no admite el arbitraje, y espera que se eliminará la cuestión de desavenencia antes del 15 de junio; pero Inglaterra ha notificado formalmente que ha presentado su réplica sin perjuicio de la posición que ha tomado y con reserva formal de todos los derechos de Inglaterra.

Paris, 17 (7 3 m.)

Londres.—Ha sido aprobada por 259 votos contra 159 en la Cámara de los Comunes una proposición en que se pide un reparto mejor de los impuestos y que combatía el gobierno. Los conservadores se felicitan de la derrota del gabinete.

Marsella, 17 (11 m.)

Anoche al partir Mr. Thiers de París recibió una ovación de los obreros que se hallaban en la estación.

Es inexacto que la comisión permanente de la Asamblea haya censurado las recepciones del presidente de la república.

Luego que la Asamblea vuelva a reunirse discutirá el proyecto de ley sobre las primeras materias.

El Emperador de Austria ha cerrado en persona el Parlamento.

Dice «El Iris del Pueblo» de anteayer:

«Los calamares dirigidos por el Sr. Tur, ganaron la elección de senadores, auxiliados por los apóstatas del radicalismo menorquin y por los decentes diputados provinciales carlo-alfonsinos.

Con tales elementos, no es de extrañar que salieran electos un incapaz, un escupido, un escoda y un pastelero.»

Recomendamos esta noticia a los consecuentes de El Constitucional.

TELEGRAMAS PARTICULARES

DE LA PRENSA LOCAL ASOCIADA.

Vallecas 17 (5 35 tarde.)

Mahon 18 (7 12 mañ.)

El Ministerio inglés ha sido derrotado en la Cámara de los Comunes.

El Gobierno tendrá en el Senado una mayoría de 80 votos.

Los Aduaneros franceses han embargado municiones destinadas a los conspiradores españoles.

Bolsa de hoy.

3 por 100 consolidado, 27 10.

FABRA.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Aldia popular de Mahon.

En el sorteo verificado con esta fecha por el Ayuntamiento, de mi presidencia para la eleccion de ocho vocales de la Junta de asociados en reemplazo de igual numero que por escusas legales han dimitido dicho cargo, y cuyas excepciones les fueron admitidas por la Corporacion municipal en sesion de 12 del presente mes, han salido elegidos los Señores que á continuacion se expresan:

- Seccion 1.**—D. Guillermo Pons Dancourt, Plaza del Retiro, 32.
Seccion 2.—D. Juan Puigserri Amorós, Calle Portal de Mar, 2.
Seccion 3.—D. Bartolomé Mir Saus, Calle del Sol, 8.
Seccion 4.—D. Jaime Nemesio Pons, Morera, 15.
Seccion 5.—D. Lorenzo Sintes Pons, Plaza Espartero.
Seccion 6.—D. Benito Pons y Pons, Llibertó vell.
Seccion 7.—D. Rafael Alzina Sintes, Noria de Angles.
Seccion 8.—D. Juan Sintes Orfila, San Luis, Aleman, 13.

Lo que se anuncia en este periódico en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 63 de la expresada ley, advirtiendo que las escusas y excepciones se alegarán ante el Ayuntamiento dentro de los ocho dias siguientes á la publicacion de este anuncio: Mahon 17 abril 1872.—Francisco de A. Pons.

Saldrá diariamente de Mercadal á las seis de la mañana, un coche, deteniéndose en Alayor y pasando despues á Mahon, de donde saldrá á las tres de la tarde para el punto de su partida, empleando en el tránsito tan solo dos horas y media.

Si á los pasajeros que gusten honrarme les interesa, se cambiará la hora de itinerario.
 Se despacha en Mahon, calle de la Iglesia n.º 16.

PARA ALQUILAR.

Lo está, por meses, la casa n.º 18 de la calle de Riego.
 Informarán en esta imprenta.

LA TUTELAR.

Se recuerda á los suscritores á dicha sociedad, residentes en esta isla, que con arreglo á los artículos 34 á 38 de los estatutos, es indispensable que en los seis meses que median desde 1.º de enero á 30 de junio de 1872 deben presentar en la Direccion general las fés de vida de los asegurados en las pólizas comprendidas en la liquidacion del corriente año; debiendo advertirse que la falta de presentacion de aquellos documentos origina para el imponente la pérdida del capital impuesto.

Así las fés de vida como las pólizas se admitirán para su despacho en Mahon, plaza de San Roque n.º 5.—Bernardino José Ponseti.

PARA VENDER.

Lo está la casa calle de San Jaime n.º 58.
 Informarán en la misma calle n.º 62.

Club Republicano Federal Mahonés.

Este Club invita á todos sus correligionarios que deseen suscribirse á la funcion dramática y baile de sociedad que tendrá lugar el domingo 21 del actual, pueden pasar á suscribirse al mismo, bajo las condiciones que están de manifesto en el mismo local.

Precios de la suscripcion.

Suscripcion con una entrada de caballero y dos de señora, 25 centimos.
 Suscripcion personal, 15 id.—Entradas sueltas para señoras, 6 id. Mahon 18 abril 1872.—El Presidente, Rafael Bisbal.

PARA VENDER.

Lo está una cuadra situada en la calle de Pescadores. Informarán en la calle del Norte n.º 3.

TEATRO.

LA ARTÍSTICA.—Sociedad dramática.

Esta sociedad dará el domingo día 21 del actual su décima funcion dramática. La suscripcion queda abierta en el despacho del Teatro de esta ciudad, y en el Club republicano federal de Mahon para los afiliados al mismo, en cuyos puntos existen las condiciones.

El sorteo de los palcos se celebrará el día 21 á medio día.

Mahon 18 Abril de 1872.—El Presidente, Pablo Fábregues.

Nota.—Para la mayor facilidad y evitar abusos y entorpecimientos en la entrada, se replica á los concurrentes al teatro den cada uno su tarjeta de invitacion con su propia mano á los porteros. Al propio tiempo se participa á los Sres. Suscritores á la funcion, que en el despacho del Teatro habrá de resguardo tarjetas para señoras y niños, que se podrán obtener abonándose por cada una un real vellon.

PARA ALQUILAR.

Lo están, amueblados, los altos de la casa calle de San José n.º 39.
 Informarán calle de Alayor n.º 2.

MAHON 1872.—Tip. de Fabregues hermanos, Castillo 58.

SALUD Y ENERGÍA Á TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE



LA SALUD,

REVALENTA ARÁBIGA DU BARRY de Londres.

(PREMIADA EN LA ESPOSICION DE NUEVA-YORK, 1854.)

CURA radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos é inflamacion del estómago, de los riñones, del corazon, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumion), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histerico, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia, y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 30 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economia.

Estracto de 72.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado núm. 38.614 de la Señora Marquesa de Bréhan.

Muy Sr. mio: Por resulta de un mal de hígado habia caido en un estado de atenuacion que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada; y me hallaba sujeta á una agitacion nerviosa insoponible que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos, ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábica, Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posicion social.—De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

Núm. 32.081. El Señor Duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62.476, Sainte Romaine des Isles.—Loado sea Dios! La Revalenta Arábica ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos y malas digestiones, J. Comparet, cura.—Núm. 44.816.

—El Señor Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo auido, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 53.860. La Señora Gallard, calle du Grand Saint Michel, en París, de una tisis pulmonar, despues de haber sido declarada incurable en 1835, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud.

¡Cuidado con las Falsificaciones!

El Señor Doctor en Medicina, Martin, de una gastralgia é irritacion de estómago, que le habian hecho provocar quince y diez veces por dia durante ocho años.

Cura núm. 38.614. La Señora Marquesa de Bréhan, de mala digestion, agitacion nerviosa é insomnio, despues de haber sido desahuciada por los médicos de mas fama ingleses y franceses.

Núm. 49.442. El Señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros, é consecuencia de excesos de la juventud.

BARRY DU BARRY Y COMP. Calle de Valverde núm. 1, Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en toda la Peninsula: En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(PRIVILEGIADA POR S. M. LA REINA DE INGLATERRA.)

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; da el apetito, la digestion con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, y los pulmones, y al sistema muscular.

Cura núm. 72.448. Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecia de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—VICENTE MOYANO.

Núm. 42.319. Adra, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.—Muy Señores míos: Tengo la satisfaccion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que esperimentaba.—PERRIN DE LA HITOLE, vice-consulado de Francia.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sean 4 cuartos la taza. Tambien en pasta de 12 tazas, 12 rs.

BARRY DU BARRY Y COMP., 1. CALLE DE VALVERDE, MADRID. DEPOSITARIOS.

Generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y demás provincias.

Los farmacéuticos, drogueros, etc., pueden dirigirnos en esta sus demandas de las condiciones de venta.